

ANEXO



Dirección General de Recursos Humanos  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**Comunidad de Madrid**

Etiqueta de Registro
----------------------

**SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE FUNCIONARIOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS**

**DATOS PERSONALES**

APELLIDOS .....

NOMBRE ..... D.N.I. ....

CUERPO ..... FUNCIONARIO: CARRERA  PRÁCTICAS

DOMICILIO: C/PL. .... Nº ..... TELF: .....

LOCALIDAD ..... C.P. .... D.A.T. DE SERVICIO MADRID- .....

**PRÉSTAMO SOLICITADO**

CANTIDAD SOLICITADA .....

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MOTIVO .....

.....

¿DESEMPEÑA UN PUESTO CATALOGADO COMO SINGULAR ITINERANTE? SÍ  NO

NÚMERO DE MENSUALIDADES EN LAS QUE SE DEVOLVERÁ EL PRÉSTAMO .....

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DEL GASTO:  FACTURA /  PRESUPUESTO DEL GASTO

ACREDITACIÓN DEL DESEMPEÑO DE UN PUESTO CATALOGADO COMO SINGULAR ITINERANTE

EXPLICACIÓN ADICIONAL DE LA NATURALEZA Y NECESIDAD DEL GASTO

LIBRO DE FAMILIA

CERTIFICACIÓN DE HABER AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD UN PRÉSTAMO DE CONVOCATORIA ANTERIOR

OTROS (INDICAR): .....

El solicitante manifiesta conocer y aceptar que, de acuerdo con lo contemplado en la convocatoria, cualquier circunstancia que conlleve una modificación sustancial en las condiciones retributivas del adjudicatario de un préstamo determinará la devolución inmediata de la cantidad que quedara pendiente en ese momento.

a..... de..... de 2006

EL/LA SOLICITANTE

<b>DESTINATARIO</b>	<b>ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.- C/ Gran Vía, 3</b>
---------------------	--

Los datos personales recogidos serán tratados con su consentimiento en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 y de conformidad con los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene usted alguna sugerencia que permita mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.